

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"INMOBILIARIA INMOVERGEL C. LTDA.".-

Señores socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por los estatutos sociales de la compañía "Inmobiliaria Inmovergel C. Ltda." me permito emitir mi criterio respecto a los Estados Financieros - correspondientes a 1.987.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultado, reflejan razonablemente la situación de la empresa, conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ejercicio Económico de 1.987.

De los señores miembros de la Junta General de socios.

Muy atentamente,

GERMANIA BORBOR LOAIZA
Germania Borbor Loaiza
EL COMISARIO

